



SISTEMA DE DATOS PERSONALES

SISTEMA DE DATOS PERSONALES ATENCIÓN DE SERVICIO MÉDICO

I. Responsable del Sistema de Datos Personales:

Servicio Médico del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

II. Nombre del Sistema de Datos Personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

Sistema de Datos Personales Servicio Médico del Poder Judicial del Estado cuenta con una base de datos física y electrónica.

III. Datos personales recabados:

Categoría	Tipo de datos
Datos Personales	• Nombre • Domicilio • Sexo • Edad • Fecha de nacimiento
Datos laborales	• Área
Datos de salud	• Expediente clínico de cualquier atención médica • Referencias o descripción de sintomatologías • Detección de enfermedades • Incapacidades medicas • Intervenciones quirúrgicas • Vacunas • Consumo de estupefacientes • Uso de aparatos oftalmológicos. Ortopédicos, auditivos, prótesis

IV. Finalidad del tratamiento:

- Proporcionar la atención médica inmediata de primer contacto solicitada por los pacientes que acuden para su atención,
- Diagnóstico y tratamiento de diversos padecimientos, por lo cual es necesario que de inicio se recurra a la anamnesis o interrogatorio de los síntomas y la toma de signos vitales para identificar la patología viral, bacteriana o disfuncional de sus diferentes aparatos y sistemas que conforman su anatomía y fisiología humana.



Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170



TSJVer

- Elaborar una historia clínica en la que quedan impresos datos personales de privacidad bajo las estrictas normas de salud pública. Y para los cuales sólo el titular de los datos puede decidir el otorgamiento para su manejo o publicación.

V. Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

Los datos personales recabados provienen directamente de los servidores que acuden al servicio médico.

VI.Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Servicio Médico del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz

VII. Transferencias de las que pueda ser objeto:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
• IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social • Centros de Especialidades Médicas de la SSA • Atención Medica Privada	México	Se canaliza al paciente para su atención médica y envía nota médica acompañada de los datos contenidos en su historia clínica, estudios de laboratorio y gabinete para efecto de un adecuado seguimiento en su diagnóstico y tratamiento. Todo a solicitud y autorización por el interesado.

VIII. Fundamento Legal al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 2. Inciso B. fracción II, inciso C.

IX. El modo de Interrelacionar la información registrada:

X. Área donde podrá ejercer de manera directa los derechos ARCO:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz

XI. Ubicación:

Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

XII. Teléfono:

(228) 842 2800, extensiones: 17205 y 17125



Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170



TSJVer

XIII. Correo institucional:

transparencia@pjeveracruz.gob.mx

XIV. Tiempo de conservación de los datos:

De acuerdo al valor documental, administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia, por lo que se conservará en archivo de trámite 2 años y 5 años en archivo de conservación.

XV. Nivel de seguridad:

- **Tipo de seguridad:**
Física y lógica
- **Nivel de seguridad:**
Básico

XVI. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170



TSJVer